



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:  
**TEODORO ROMANILLOS**  
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:  
**FELIX LÓPEZ GÓMEZ**  
— Mayor, 30 —

CONSEJO DE REDACCIÓN  
Srta. María del Carmen González, Santiago Díaz Recarte, Elías Iruela, Rafael S. Miguel, Adolfo Fernández, Juan Galán, Nestor Dominguez, Juan López, Manuel de la Rica, Ildelfonso Medel, Adolfo F. Lillo y Mariano Berceruelo

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas  
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

# LAS CASAS PARA HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

## Proyecto para la fundación de una o varias en Madrid

Parece de actualidad ahora el tema de los huérfanos del Magisterio, y aunque para nosotros ha sido siempre problema apremiante, lo abordamos con el firme propósito de buscarle solución, antes que se diluya en un mar de literatura mezclada con estudios y andanzas complicadas, en manos de Comisiones y Negociados oficiales.

Creemos que, como primeros interesados, nuestros esfuerzos han de preceder a los de otros, y, después de seria meditación, encontramos que estos esfuerzos nuestros, con el apoyo oficial que no habrá de faltarnos, bastan para que la obra se realice y veamos asegurada la vida de los seres que al faltar nosotros quedan en el mundo abandonados y con la miseria por patrimonio.

Queremos que nuestra labor educativa se prolongue después de la muerte y, si esto es posible, la vida feliz de los niños al lado de sus padres sea continuada en otro hogar, no en un asilo.

Queremos fundar, por cooperación, las Casas de huérfanos de los Maestros, sin más complicaciones, sin clases ni talleres, sin que los niños que las habiten se crean una casta desgraciada y distinta de los demás.

Encontraremos nuestro éxito, y es nuestro mayor empeño en tener una casa modesta y elegante en las proximidades de Madrid, en el campo y en la ciudad, regida por un Maestro casado, con hijos, y capaz, con su mujer, de dar a este hogar el tono elevado y alegre propio de una familia sostenida e inspirada por educadores. Veinte huérfanos y tres criadas sumados al matrimonio y sus hijos componen la numerosa familia que, como cualquier otra, busca las Escuelas y otros Centros oficiales, los talleres, etcétera, de la población donde habita, para los niños que lo necesitan.

Reunidos los Maestros nacionales y municipa-

les y otros funcionarios, como los de Sección administrativa, Ministerio, Profesores de Instituto, de Universidad, de Escuela Normal, Inspectores, por regiones o provincias, formando una Asociación para este fin con las cuotas de asociado y otras fuentes de ingreso que vamos a indicar, creemos supeditado el problema a un sólo factor: VOLUNTAD. La nuestra es tan firme, que si los cálculos que anticipamos fracasan, y los 500 socios con que creemos contar no acudiesen, lo realizaríamos.

Esperamos, pues, adhesiones y nuestra obra está en marcha; sacrificar algún pequeño dispendio mensual, y querer fuertemente, es todo lo que deseamos para tener asegurado el porvenir de los que algún día pueden ser nuestros huérfanos.

### Notas para la redacción de los Estatutos.

#### Principios fundamentales:

1.º Las Casas para huérfanos del Magisterio recogerán, bajo su protección, a los huérfanos de los Maestros o Maestras y demás funcionarios que hemos indicado que al morir sean socios activos de esta institución.

2.º Las Casas para huérfanos del Magisterio reunirán a sus protegidos por pequeños grupos de 20 a 25 niños y niñas.

3.º Estas Casas estarán dirigidas por Maestros y Maestras nacionales, especialmente preparados, y cuya función consistirá en sustituir a los padres en la educación de los niños.

4.º La institución, fundamentalmente, tendrá el carácter de una familia bien organizada.

5.º Con el propósito de no aislar a los huérfanos de la vida social, desde los seis a los catorce años asistirán a las Escuelas nacionales y, pasada esta edad, estudiarán en los Centros de Es-

tado o en talleres particulares, de acuerdo con sus aptitudes profesionales.

6.º Las familias podrán visitar en cualquier momento a los niños, sin más autorización que la del Director de la Casa, siempre que no se perturbe la vida de ésta.

#### FINALIDAD

Las Casas para huérfanos del Magisterio tienen por objeto recoger y proteger a los huérfanos de todo el personal que se dedica a la enseñanza, desde la Escuela de párvulos a la Universidad.

Se dará forma de cooperativa a la Asociación.

#### CONSEJO DIRECTIVO

Las Casas de huérfanos del Magisterio estarán gobernadas por un Consejo de Administración, nombrado en asamblea general de los socios cooperadores e integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales.

Este Consejo tendrá las facultades de la admisión de los huérfanos, de acuerdo con el Reglamento; la admisión de socios, la recaudación e inversión de fondos, cumplir los acuerdos de las asambleas, etc.

#### COMISIONES

La organización práctica de las Casas para huérfanos exigirá una actividad considerable y una gran abnegación, por lo que será conveniente repartir el trabajo entre las Comisiones siguientes:

«Comisión de gobierno», que se encargará de proveer a las Casas de camas, vestidos, calzado y alimentación.

«Comisión de sostenimiento», encargada de preparar el edificio, reformas que deben hacerse, compra del mobiliario y material necesarios, etc.

«Comisión de educación», cuidará de todo lo relativo a la salud de los niños, al régimen alimenticio, a la educación física, intelectual y moral, a la orientación profesional, nombramiento y orientación del personal educador, etc.

«Comisión de propaganda», encargada de difundir la idea en todas las provincias, reclutar socios, procurar el concurso del público, de entidades oficiales y particulares.

«Comisión jurídica», que intervendrá en todo lo relacionado con los Estatutos, contratos, seguros, tutelas, etc.

Admisión de huérfanos.—Como advertimos más adelante, cuando tengamos un solo huérfano será colocado en una familia de plena garantía; si tenemos dos, en otras tantas familias, y así sucesivamente hasta que diez niños necesiten nuestra protección, en cuyo caso organizaremos la primera Casa.

Podemos anticipar que se admitirán los niños desde cuatro a diez y ocho años, sin que esto quiera significar que la asamblea no determine si los menores de cuatro años han de admitirse o atenderse de otro modo.

Si pasaran de 25 los niños necesitados de protección se organizarán dos Casas.

Personal educador.—Cada Casa estará dirigida por un matrimonio, si es posible, con hijos. Se nombrarán también uno o dos auxiliares cuando las circunstancias lo aconsejen. Este personal será reclutado de entre los que figuran en

los escalafones del Magisterio, mediante garantías concernientes a la salud y a la moralidad, habiendo de sufrir un examen médico para comprobar si tienen la resistencia física necesaria para cumplir su misión.

#### POSIBILIDADES ECONÓMICAS

Cada socio cooperador debe satisfacer como cuota 0,50 pesetas por 100 de su haber mensual, y como mínimo 2,50 pesetas mensuales.

Los socios protectores satisfarán una cuota mensual de una peseta o la anual de 12.

Contando con estas fuentes de ingresos seguros, calculamos:

	Pesetas
500 socios cooperadores a 2,50 pesetas mensuales. . . . .	15.000
50 socios protectores a 1 peseta . . . . .	600
Donativos. . . . .	500
Suscripciones y fiestas. . . . .	1.000
Subvenciones de Ayuntamientos, Diputación y Estado. . . . .	8.000
Subvenciones de Asociaciones de Maestros y otros funcionarios. . . . .	1.500
Idem de los habilitados. . . . .	1.000
Pensiones de algunos huérfanos. . . . .	2.000
<b>Total ingresos. . . . .</b>	<b>29.600</b>

Cuando haya déficit se distribuirá proporcionalmente al sueldo entre los asociados.

#### GASTOS

Partimos del supuesto de que durante seis años no hemos de necesitar Casa, los huérfanos de asociados que en este tiempo lleguen a existir se colocarán en casas de compañeros de reconocida honorabilidad, pagando una cuota módica, y el capital que se acumule servirá para construir el primer edificio en terrenos que debe gestionarse sean cedidos por el Ayuntamiento de Madrid en la Dehesa de la Villa, en la Moncloa o en otro lugar de fácil comunicación.

Hecha la instalación y suponiendo también que 500 asociados no ha de dar un contingente superior a 10 niños, tendríamos los siguientes gastos anuales. En la creencia de no encontrar inconveniente por parte del Estado para que un Maestro sea destinado a la Casa y perciba sus haberes por dirigirla:

	Pesetas
Alimentación de 10 niños, el maestro director, su mujer, dos hijos, cocinera y dos criadas, a razón de tres pesetas diarias. . . . .	18.615
Vestido y limpieza de los 10 niños. . . . .	2.000
Sueldo cocinera y dos criadas. . . . .	1.320
Papel, lápices, plumas, etc. . . . .	3.000
Imprevistos, teatro, etc. . . . .	2.000
<b>Total gastos. . . . .</b>	<b>26.935</b>
Suman los ingresos. . . . .	29.600
Idem los gastos. . . . .	26.935
<b>Superávit. . . . .</b>	<b>2.650</b>

No nos hemos propuesto hacer un estudio acabado de un Reglamento. Esto será obra de los que se adhieran a la iniciativa.

La idea es factible y la ofrecemos a todos los compañeros de la provincia de Madrid.

Tan pronto como tengamos un número conveniente de adhesiones, convocaremos a una reunión, con el propósito de confeccionar los Estatutos, nombrar el Consejo directivo y poner en marcha la institución protectora de los huérfanos del Magisterio.—Francisco Carrillo, inspector de la provincia de Madrid. Rodolfo Tomás Samper, director de estudios del Asilo de la Paloma. Manuel Alonso, P. Pareja Herrero, Sidonio Pintado Arroyo, Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid.

Adhesiones en tarjeta postal a nombre de Pedro Pareja Herrero, Alvarez de Castro, 11 provisional, Madrid.

## Como castillo de Naipes o «El ocaso de los Dioses»

Pese a los ardientes deseos manifestados por la gran mayoría del magisterio honrado y consciente, la unión tan ansiada, beneficiosa y natural entre hermanos, tan útil e imprescindible para la dignidad, prestigio y bienestar moral y económico de la colectividad magisterial, sigue sin efectuarse, porque hay unos cuantos fomentadores del cisma, para no perder el *pase de libre circulación* y lograr la favorable resolución de personales asuntos...

Creíamos de buena fé que el año 26 sería pródigo en hechos, no en palabras, fecundo en acontecimientos gratos y vemos con hondo pesar que ha transcurrido sin pena ni gloria aunque en él se han celebrado dos asambleas de la Confederación, «de éxito *completo indiscutible*»... total, nada entre dos platos. Apesar de esto, no ha sido absolutamente perdido, pues muchos de los *fetichistas* hanse trocado en *iconoclastas* y el proceso de disolución de la Confederación es rapidísimo, convencidos los *paganos* de que la unión sincera, noble, leal, no la quieren quienes les vá tan guapamente dándoselas de tribunos de la plebe, de redentores de los oprimidos, de Caballeros Ballardos, defensores únicos de un elevado, noble y justo ideal y que de haber unión, perderían las granjerías que les proporciona el cargo, al que tanto aman, y además ya no tendrían pretexto para tanto viaje, para tanta grotesca exhibición...

Persuadidos de todo esto, los compañeros del 2.º Escalafón, hartos de tanta farándula, saltando por encima de convencionalismos, rompiendo una disciplina que ningún bien les ha proporcionado —en más de seis años— van hacia la unión verdad en masa, diciendo a sus interesados y egoístas guías: «No es cierto nada de cuanto nos teniais ofrecido; no permitimos que nos sigais entreteniéndolo ni engañando con falsas promesas ni nos utiliceis por más tiempo con fines ni muy nobles ni muy altruistas y os dejamos a solas con vuestra ambición, con vuestra soberbia y con vuestra vanidad».

Basta ya de engaños, de promesas incumplidas y de éxitos *asombrosos*, que tan solo a los falsos dioses han producido ventajas personales.

Estad seguros, que si alguna vez se consigue alguna mejora, se deberá «al que nos trajo las ga-

llinas», no a los esfuerzos y gestiones de los trinoviros, sino a la pública opinión, que encuentra naturales y justas nuestras aspiraciones de dignificación y acrecentamiento económico—con 5 pesetas diarias no vive hoy nadie—y a la Nacional, que ha apoyado resueltamente nuestros esfuerzos para redimirnos y salir de la humillante e inicua postergación profesional y material en que yacemos.

La que algunos tomaron por fortaleza inexpugnable derrumbase—con el estrépito de las murallas de Jericó—como un fachendoso castillo de naipes. Persona digna de crédito y que tiene motivos para saberlo, me ha asegurado lo siguiente: «En Sigüenza no se descuenta ni una peseta para la sociedad Castilforte, Page y compañía, y en Molina son numerosas las bajas habidas». Aplaudido sin reserva la valiente y acertada resolución de esos antiguos amigos; ya que los dioses no quieren darse por enterados de su ruidoso fracaso y ni aun por delicadeza han dejado sus puestos en el Olimpo, cesando en su desatentada actuación, se les debe no de dimitir, sino de abandonar para que disfruten ellos solos de las grandes mejoras que van a obtener... en el otro mundo. Haced bien en dejarlos solos, para que rematen ellos la suerte y paguen alguna vez de sus bolsillos tanta excursión, tanto ágape, tanto autobombo, que vosotros los espoliques, para lo que habeis logrado, en más de seis años de tragicomedias, ya habeis pagado bastantes, demasiadas pesetas: 75 pesetas, a peseta mensual el *abono a gallinero*... para no ver más que idas y venidas de la comparsa, cuchipandas y fantasías moriscas... ¿Cuándo os vais a convencer todos de que estais haciendo el primo, costeando el vino de las misas y el incienso de las orgías?

Los dioses se van. ¡Triunfó la verdad!

Años 1926 1927: ¡¡¡Viva la unión del Magisterio!!!

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo para que emitan su dictamen autorizado, en este transcendente y candente asunto, a los valientes y leales camaradas León, Guerrero, Solaz, Honorio F. Rello y Ballesteros Lucía, antiguos y temidos *cruzados*, desinteresados y entusiastas caballeros, los cuales espero me hagan la merced de salir de su voluntario apartamiento y del mutismo en que se hallan y se personen mostrándose parte en la querrela.

*Nota.* No se cita a los señores Villarreal y Gutiérrez porque espontáneamente han hecho ya público su pensar, definiendo su situación gallardamente.

## :-: NOTAS BREVES :-:

Según declaraciones del Sr. Suarez Somonte, el Estatuto del Magisterio no se publicará, y en sustitución de este hay preparados unos decretos. Uno de ellos trata del ingreso en el Magisterio, suprimiendo la oposición. No sabemos si los otros decretos estarán inspirados en el proyecto de Estatuto y el dictamen del Consejo de Instrucción pública que existían, y cuyas líneas generales eran de todos conocidas. Esperamos que estos

decretos no han de retrasarse tanto tiempo como el citado Estatuto, y que la comisión recientemente encargada de «refundir, sistematizar y distribuir en Estatutos especiales» la legislación de Instrucción pública activará sus trabajos, a fin de que el Magisterio pueda pronto encontrar recopilada y ordenada su legislación.

\*  
\*\*

No es nueva la idea de la colocación directa de los maestros a la salida de las Escuelas Normales. Hace tiempo se viene pensando en una reforma de las Normales, introduciendo un período de prácticas. Parece ser que ha llegado la hora a esta reforma, según las manifestaciones del señor director general, que publica «El Liberal» de Murcia.

La «Revista de Escuelas Normales», en el número correspondiente al mes de noviembre, al tratar de esta proyectada reforma, dice lo siguiente: «Como es el punto que la Asociación ha considerado fundamental en cualquier reforma que se haga en Normales, nos place sea también aspiración del señor director general de primera enseñanza la colocación directa de los alumnos al salir de la Normal. Porque conviene puntualizar que las Escuelas Normales solo podrán cargar con la responsabilidad de la labor que desarrollen los maestros, cuando se les conceda el derecho de la colocación de sus alumnos, y no solo de un tercio de las vacantes, como se indica en la prensa reflejando el informe del Consejo de I. P., sino por lo menos los dos tercios, como creíamos era la propuesta del citado organismo. Los ensayos deben hacerse con valentía».

\*  
\*\*

De los opositores a Telégrafos han sido eliminados muchos de ellos por no saber leer y escribir. Esta noticia, que publicó «El Electricista», arrancó a un importante diario madrileño un comentario poco favorable a la Escuela nacional y a la Inspección. De este escrito ha protestado la Asociación de maestros del partido de Oviedo, en carta que publica «Revista Escolar» y que reproduce «El Magisterio Nacional».

No creemos nosotros tampoco deban ser responsables los maestros de que haya españoles que no sepan leer ni escribir, mientras no se creen en España los miles de Escuelas que hacen falta y mientras no se mejore la condición de las existentes.

Tan culpables son los maestros y la Inspección de que unos cuantos semianalfabetos hayan cometido la torpeza de presentarse a una oposición, como de que a esas plazas de Telégrafos, anunciadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, no hayan concurrido aspirantes con título universitario.

HEMAR.

## DE ASOCIACIONES

### Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

En la reunión celebrada por esta Asociación el día 19 del corriente mes, con el fin de renovar la Junta Directiva para el próximo bienio 1927-1928, quedó dicha Junta constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan Galán, Cogolludo; vicepresidente, D. Santos Dolado, Humanes; secretario, don Santiago G. Martínez, Arbancón; tesorero, D. Mariano E. Alejandro, Fuencemillán; vocal 1.º, D. Jacinto López, Retiendas; vocal 2.º, D. Francisco Puerta, Fuentelahiguera, y vocal 3.º, vicesecretario, D. Francisco Ruiz, Malaguilla.

Cogolludo 27 diciembre de 1926.—El presidente, Juan Galán y Tello.

## = R Á P I D A =

A los dignos maestros Adolfo F. Lillo y Teodoro Romanillos y a los que como ellos sientan la caballerosidad.

*DIGNIDAD: eres patrimonio de las almas nobles; atributo de los espíritus que ni se alquilan, ni se compran, ni se venden; eres el resultado de una vida limpia, plena de honradez, lealtad e hidalguía; eres joya de inestimable valor, que solo poseen los caballeros sin tacha, los hombres de pulcro y recto proceder, los cruzados del honor. Te cubres con el regio manto, cuajado de flores, que lentamente y con enorme dificultad van tejiendo las sacerdotisas de la moralidad más pura. Eres la única nobleza capaz de levantar hasta el infinito la cabeza de los hombres. Eres la verdadera aristocracia del mundo...*

*¡Cuántos humanos cambiarían gustosos todas sus riquezas por el más débil de tus halagos, Dignidad! Pero, no; eres orgullosa y no te cotizas en el mercado de los valores de la materia. Quien lo merece, te posee.*

*Dignidad, regia matrona: eres esquiva y no te aquista quien quiere, sino quien puede; no estás, por suerte, al alcance de fariseos, muñecos y malvados, que en sus manos serías escarnecida y vilipendiada; ellos te harían descender del ánfora real, en que la Justicia te coloca, para arrastrar tu manto de oro por el campo hediondo de la hipocresía y las salpicaduras de la inconsecuencia, de la traición y del deshonor mancharían el albor inmaculado que te adorna. Es'ás muy alta, muy alta, Dignidad, para que dedos impuros puedan asirte. Solo los caballeros te alcanzan.*

\*  
\*\*

*Corremos tiempos de cobardías, de claudicaciones, de vilezas. Por todas partes se vé triunfante el egotismo; la flaqueza enseñoreándose de los espíritus; la deslealtad se eleva frecuentemente a la categoría de virtud; en los pliegues de lo acomodaticio se atrinchera, con rostro arrugado, la cobardía... Las almas de temple escasean, los corazones buenos se extinguen, los caracteres recios languidescen... No es este tu reinado, Dignidad, hermosa virtud, airón de las almas grandes...*

\*  
\*\*

*Pero en esta época de tanta miseria espiritual se yerguen airoso y gallardos algunos hombres que, insensibles a los zarpazos de la ira y la envidia, se mantienen incólumes y majestuosos en el pedestal que ellos mismos supieron erigirse con su honradez y su entereza.*

*¡Llor a los que, por ser ecuánimes, poseen la PRUDENCIA al enjuiciar y el VALOR al sostener! Ellos son DIGNOS.*

BAYARDO.

## A los maestros que ingresaron en las Normales con anterioridad al año 1917

El día 20 del pasado tuvo lugar la reunión anunciada por D. Segundo Flores, a la que con entusiasmo y decisión asistieron comisiones de todas las provincias, acordándose por unanimidad, entre otros acuerdos, elevar a la Superioridad instancia en solicitud de nuestras justas peticiones, dándose cuenta a los asistentes al acto de las numerosas adhesiones recibidas, a la vez que lamentándose de las privaciones que el antiguo régimen con su politiquero, lesionó derechos adquiridos de unos y respetando a otros lo que es común a todos.

Con esta misma fecha fué presentada, personalmente, la referida instancia al Sr. Director general de Primera Enseñanza por una nutrida Comisión, destinada al efecto, en la que figuraban, entre otros, la presidenta de la Asociación de Salamanca Srta. Elvira Porras Melcón y el compañero de la misma D. Próspero Bernal; D. Segundo Flores y D. Julio G. Merino, D. Alejandro Castaño y D. Faustino Otero, que vienen en representación de las respectivas provincias de Madrid, Avila y Guadalajara, a quienes el Sr. Suarez Somonte prometió estudiar con vivo interés nuestras justificadas peticiones.

La Comisión salió altamente complacida de la entrevista verificada con el Sr. Suarez Somonte por la simpatía con que acogió nuestras humildes, humanitarias y patrióticas aspiraciones.

Las adhesiones se remitirán a D. Segundo Flores, en Torrelaguna (Madrid).

Nota: Se ruega la publicación de este suelto a toda prensa profesional.—Por la Comisión, Faustino Otero.

Turmiel, diciembre 1926.

## - SECCION OFICIAL -

### Provisión de destinos

Vacantes en esta provincia anunciadas durante el mes de diciembre que habrán sido solicitadas en los diez primeros días de enero:

Turmiel, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro, 400 habitantes.

Casasana, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestra, 372 habitantes.

Fraguas, Ayuntamiento de Monasterio; Escuela mixta para Maestra, 78 habitantes.

Val de San García, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestra, 181 habitantes.

Cogolludo, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro, 1.159 habitantes.

Chiloeches, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro, 1.064 habitantes.

Riva de Santiuste, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro, 264 habitantes.

Sigüenza, Ayuntamiento de ídem; cuatro Escuelas unitaria para Maestro, 3.865 habitantes.

Albendiego, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestra, 348 habitantes.

Armallones, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra, 593 habitantes.

Balconete, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra, 417 habitantes.

Castejón de Henares, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra, 507 habitantes.

El Cardoso de la Sierra, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra, 342 habitantes.

Mirabueno, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra, 485 habitantes.

Miralrío, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra, 481 habitantes.

## :-: NOTICIAS :-:

**Ese es el camino.**—Se ha dicho, y al parecer con certeza, que en vez de las 1.500 escuelas nuevas que en un principio pensaba crear este año el Gobierno actual, serán 2.500. Muy bien; ese, ese es el camino, si en verdad se quiere ir *limpiando* del mapa español ese borrón de ignominia que se llama analfabetismo, y que tan duramente hiere nuestros buenos sentimientos patrióticos.

**El presupuesto municipal de Guadalajara y la enseñanza.**—El presupuesto que durante el ejercicio de 1927 ha de regular la vida económica del Municipio de la capital contiene algunas partidas que nos satisface consignar, por relacionarse íntimamente con la cultura y educación del pueblo. Gracias a los esfuerzos de los maestros que figuran en el Concejo, se ha logrado incluir en el referido presupuesto para esas atenciones cantidades de alguna importancia, dada la capacidad económica del Municipio de Guadalajara. EL MAGISTERIO ARRIACENSE, en nombre de los niños lo agradece.

Para la cantina escolar figuran 3.500 pesetas; 2.000 para subvencionar una Colonia; 2.000 para adquirir, con la Excm. Diputación provincial, un campo de deportes; 1.000 para el sostenimiento de una biblioteca-jardín en el paseo de la Concordia y 750 para premios a los niños más aplicados de las escuelas nacionales. Además, el capítulo de imprevistos aparece con bastantes pesetas por si el Ayuntamiento, dentro del actual ejercicio, tuviera necesidad de abonar a nuevos maestros indemnización por casa. Nos complace apuntar este gesto de la Corporación municipal, a la que felicitamos.

**De cursillos.**—Relación de los maestros designados para asistir al cursillo de divulgación agrícola, organizado por la Excm. Diputación provincial.

D. Casimiro Gonzalo, de Condemios de Abajo; D. Jesús Herranz, de Brihuega; D. Adolfo F. Lillo, de Sigüenza; D. Alejo García Hernando, de Jadraque; D. Cecilio Ibáñez, de Castejón de Henares; D. Clemente Hidalgo, de Alcuneza; D. Eustaquio Vázquez, de Huérmeces del Cerro; D. Francisco

Puerta, de Fuentelahiguera; D. Santos Dolado, de Humanes; D. Joaquín Carrascosa, de Lupiana; don Gabriel L. Salmerón, de Yunquera; D. Paulino Mohino, de Pastrana; D. Víctor Latorre, de Milmarcos; D. Cristino Rojas, de Sacedón; D. Ricardo Jimeno, de Cifuentes, y D. Mariano Fuentes, de Cogollor.

Estos son los maestros a los que la Diputación subvencionará; pero tenemos entendido que al referido cursillo podrán asistir los maestros que lo deseen, previo permiso especial de la Dirección general, y parece cosa segura que hasta el próximo febrero no podrá celebrarse.

**Boda.**—El 31 de diciembre se celebró en Madrid el matrimonial enlace de nuestro querido amigo y compañero D. Juan Francisco Martínez Catalina con la bellísima Srta. Josefa Martínez Alonso. Felicítamos a los nuevos esposos y les deseamos sinceramente una eterna luna de miel.

«**La Escuela Moderna**».—Esta Revista profesional que se publica en la Corte, ha introducido reformas en la misma a partir del primer número de este año, y dedica un afectuoso saludo a toda la Prensa profesional, saludo que, por lo que a nosotros atañe, agradecemos.

En el mismo número anuncia haber dejado la dirección del periódico D. Julián Palacio, a quien ha sustituido D. Gerardo Rodríguez.

¿**Se tiende a una cuota militar de cultura?**—En Alicante acaba de celebrarse una Asamblea y Cursillo organizado por la Federación de Maestros de Levante, y en el acto de clausura, que fué presidido por el Director general de Primera Enseñanza, habló éste de la enseñanza de adultos y *del carnet de que se proveerá a éstos para que se traduzca con el tiempo en la cuota militar de cultura*, más estimable y patriótica que la cuota metálica actual.

**Natalicio.**—La esposa de nuestro querido compañero de Usanos, D. Tomás Cortés, ha dado a luz un hermoso niño. Felicítamos a los padres del neófito.

**Reforma.**—Se asegura que pronto aparecerá una reforma de las relaciones de destinos para solicitar.

**Nombramientos.**—Provisionalmente han sido nombradas maestras de Budia D.<sup>a</sup> Ildelfonsa Morales, y de Fuentelsaz, D.<sup>a</sup> Luisa Rico.

**Premios.**—Con asistencia de las autoridades y gran número de invitados, se celebró en la Casa de Expósitos el acostumbrado reparto de juguetes el día de la festividad de Reyes.

Regalos fueron estos donados por la Diputación provincial y particulares de la localidad.

**Cobros.**—Previa autorización de los interesados, hemos cobrado en la Diputación provincial varias cantidades por concepto de aumento gradual de sueldo, correspondiente al último semestre de 1926.

**Saludo.**—Con motivo de las pasadas vacaciones de Navidad hemos tenido el gusto de saludar a numerosos compañeros de la provincia.

**Asamblea de maestros provinciales y municipales.**—Se ha celebrado la Asamblea de maestros municipales y provinciales; han solicitado un régimen administrativo parecido al de los maestros nacionales, mejoras económicas a base del sueldo inicial de cuatro mil pesetas y mayor protección para el niño y la escuela. Visitaron al señor ministro de la Gobernación, entregándole las conclusiones.

**De la Inspección y de la Sección.**—Con motivo de las vacaciones pasadas, no hay noticias que comunicar de ambas oficinas.

**Enhorabuena.**—Con brillantísima puntuación, han obtenido plaza en las oposiciones a escuelas recientemente celebradas, las distinguidas Srtas. Dolores Sierra, Ernestina Moreno y María Barrio. Felicítamos sinceramente a tan cultas compañeras.

**Viaje.**—El 2 del actual estuvieron en Brihuega el Sr. Toledo, secretario del ministro de I. P., el inspector Sr. Teruel y un técnico del Ministerio. El mencionado viaje estaba relacionado con la construcción de unas escuelas allí proyectadas.

**Reintegros.**—Recordamos a nuestros lectores que con arreglo a las nuevas disposiciones sobre el impuesto del timbre, todo recibo cuyo importe llegue a 5 ptas. debe llevar un timbre móvil de *quince* céntimos, timbre que se inutilizará escribiendo sobre él la fecha del recibo a que va adherido. También ha de ser de *quince* céntimos el timbre que reintegre la carpeta de la cuenta.

Ténganlo presente al rendir las de material.



# IMPRESA 'GUTENBERG',

Librería. Papelería. Objetos de escritorio. Juguetería. Flores artificiales

Nuevo mapa de la provincia, tirado a nueve colores, uno por cada partido judicial, con carreteras con distancias por kilómetros y ferrocarriles. Tamaño 64 por 77. Propiedad de esta casa. Indispensable en Colegios, Ayuntamientos y particulares.

Miguel Fluiters, 20 y 59 y 61.

Teléfono 78. Guadalajara

## Boletín de suscripción

D. \_\_\_\_\_, maestro  
nacional de \_\_\_\_\_, provincia  
de \_\_\_\_\_, se suscribe por \_\_\_\_\_  
a EL MAGISTERIO ARRIACENSE.  
\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1925.

El Maestro,

Se considera como suscriptor a todo el que no devuelva el periódico a la administración, Plaza del Carmen, 10.

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir con los famosos

**Almacenes La Tijera de Oro**

Sustrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería  
Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros  
: : : : : mil artículos : : : : :

Venta a granel de las deliciosas colonias  
y perfumes ASTRA

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

**Almacenes del Rincón**

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara

== **Viuda** ==  
**de Clemente Alvira**

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	3	por 100
A tres meses.....	3 1/4	por 100
A seis meses.....	3 1/2	por 100
A un año.....	4	por 100

Horas de Caja: De 9 a 1

**¡AGRICULTORES!**

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

**LIBRERIA ESCOLAR**

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

**Saturio Ramírez Gamo**

MAYOR ALTA, 41      GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.

## Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores - Gerona

### OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1926

**Don Quijote de la Mancha.**—Magnífica edición destinada a los niños, con texto escrupulosamente revisado: el tipo grande de letra en que se ha impreso, la belleza de los dibujos y de la cubierta y lo interesante del conjunto de este libro, hacen que sea ésta una de las más hermosas ediciones escolares de la inmortal obra de Cervantes.—Docena de ejemplares, 36 pesetas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas en sellos de correo).

**EL GRECO Y TOLEDO**, por Joaquín Pla Cargol.—(Ensayo de una interpretación de la pintura del Greco, con un estudio del paisaje y del ambiente toledano).—Ejemplar, 3 pesetas.

### OBRAS EN PREPARACION

**Elementos de Química.**—(Libro para texto en las Escuelas Normales), por D. José M.<sup>a</sup> Pla Dalmáu Profesor y Licenciado en Farmacia.

**Goya: su vida y sus obras**, por D. Joaquín Pla Cargol.—Con numerosas reproducciones de sus obras  
**Resumen de Historia Universal**, por D. Eugenio García Barbarin.

### OBRAS RECIENTES

**LAS CIVILIZACIONES.** (El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º de Método completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pts

**Geografía Escolar.** 2.º y 3.º grado, por D. Serafín Montalvo.—Con muchos grabados y con interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

**Enciclopedia Cíclico-Pedagógica**, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—Libro de más de 600 páginas profusamente ilustrado.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

### NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

En breve pondremos a la venta nuestro **Mapa de España política**, en tamaño 1'10 × 1 metro, magníficamente litografiado y escrupulosamente puesto al día.—Colecciones de cuerpos geométricos en cartulina y madera.—Compendiums de Sistema Métrico.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Pídanse nuestros catálogos de Libros y Material Escolar que enviamos gratis. Toda la correspondencia a

**Dalmáu Carles Pla. S. A. - Apartado n.º 3 - Gerona**

## CASA AGUSTIN GARCIA GRAN CAFE Y RESTORAN

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

### "LAS COLUMNAS,"

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

## LA VILLA DE MADRID

= COCA Y GALLO =

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO, CAMISERIA, PANAS  
FAJAS, MANTAS Y MANTONES, DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara